



En su comparecencia en el Congreso

Mario Garcés presenta los objetivos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de drogas y adicciones

- El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad anuncia la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 y su Primer Plan de Acción 2017-2020
- Subraya el consenso que siempre ha caracterizado el funcionamiento de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas y apuesta por la continuidad en los acuerdos
- La Estrategia contempla la planificación de adicciones distintas a las que producen las drogas, como es la ludopatía o las adicciones ligadas a las nuevas tecnologías
- Invita a todas las fuerzas parlamentarias a una reflexión y un acuerdo en el seno de la Comisión en torno al consumo de alcohol entre los jóvenes y la manera de prevenirlo

15 de febrero de 2017. El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, ha presentado hoy los objetivos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de drogas y adicciones para esta legislatura.

En este sentido, ha anunciado la elaboración, a lo largo de este año, de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 y su Primer Plan de Acción 2017-2020, donde se recogen las líneas de actuación en políticas de adicciones en las que se trabajará y que están dirigidas, fundamentalmente, a la prevención del consumo de sustancias adictivas e inspiradas en la protección de la salud de las personas.

En su primera comparecencia en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, el secretario de Estado ha subrayado el consenso que siempre ha caracterizado el funcionamiento de la Comisión y ha invitado a todas las fuerzas parlamentarias a continuar trabajando como hasta ahora, alcanzando acuerdos para la defensa de un bien como es la salud.

Así, Mario Garcés ha destacado la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 y su Primer Plan de Acción 2017-2020, en la que se fijarán los principios, ejes prioritarios y objetivos a conseguir por el conjunto de agentes que componen el Plan Nacional sobre Drogas. Los ejes que constituirán la Estrategia responden a un enfoque equilibrado entre control de la oferta de drogas y reducción de la demanda.

El desarrollo de la nueva Estrategia partirá de un proceso de participación amplio en el que identificar la posición de los distintos sectores que constituyen el Plan Nacional sobre Drogas y sus expectativas y prioridades de cara a asegurar el consenso final.

Los principios sobre los que se desarrollará la nueva Estrategia serán la consideración de la evidencia científica, la intersectorialidad, la integralidad, la equidad y el enfoque de género. Además, por primera vez la Estrategia incorporará la planificación de adicciones distintas a las que producen las drogas, como es el caso de la ludopatía.

En cuanto a las nuevas adicciones, el secretario de Estado ha advertido de la necesidad de analizar con detenimiento el hecho de que cada vez más nuestros jóvenes presentan comportamientos patológicos ante el uso de las nuevas tecnologías, en especial de las redes sociales.

ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE ADICCIONES

El secretario de Estado ha anunciado también que uno de los principios sobre los que se desarrollará la Nueva Estrategia es el enfoque de género, pues en la mujer la adicción está doblemente penalizada. Así, ha afirmado que los estudios señalan que la mujer accede más tarde a tratamiento, con muchas más dificultades en relación con los apoyos y cargas familiares y, además, se encuentra con mayores barreras para la integración social.

A esto, -ha continuado- hay que añadir la participación del consumo o la adicción a las drogas en episodios de violencia doméstica y de género y la dificultad añadida que presentan las mujeres adictas, víctimas de violencia de género, para acceder tanto al tratamiento de su adicción como a situaciones dirigidas a paliar su situación de víctima de violencia.

Así, Garcés ha asegurado que la Estrategia Nacional sobre Drogas asume la responsabilidad de incorporar el enfoque de género como principio rector y el Plan de Acción sobre Drogas estableciendo como una de las premisas fundamentales la incorporación de las necesidades específicas de la mujer a todas las acciones e intervenciones planteadas. Por tanto, existe compromiso explícito e imprescindible de continuar ajustando las políticas de adicciones al enfoque de género.

Otra de las líneas de actuación de la Estrategia es la referida a la cooperación. En este sentido, el secretario de Estado ha destacado la adjudicación a España la gestión del proyecto COPOLAD II, el programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas para los próximos cuatro años con un importe de 10 millones de euros.

VIGILANCIA DE LAS NUEVAS SUSTANCIAS

Además, y en relación al Sistema Europeo de Alerta Temprana que España puso en marcha en 2012, Garcés ha anunciado que a lo largo de esta legislatura se elaborará una normativa que sienta las bases y refuerce los procedimientos ya existentes para poder realizar una vigilancia eficaz y eficiente del fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas en nuestro país.

Por otra parte, para contribuir a lograr los objetivos fijados, la Estrategia también contempla la necesidad de mejorar la eficiencia del retorno a la sociedad de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas o por el blanqueo de capitales del mismo, agilizando sus procesos de gestión y asegurando la función para la que un día fue creado.

Igualmente, y en el camino del consenso y los acuerdos que han caracterizado siempre a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad ha invitado a las fuerzas parlamentarias a una reflexión profunda en el seno de la Comisión sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes, así como la manera de prevenirlo y sensibilizar a la sociedad de los efectos negativos que el mismo tiene para nuestras futuras generaciones.